MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 246 /2.013

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 – "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", CONVOCADA POR LA XV REGION SANITARIA – PRESIDENTE HAYES, ID Nº 256.475.----------

Asunción, 15 de noviembre de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 – "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", CONVOCADA POR LA XV REGION SANITARIA – PRESIDENTE HAYES, ID Nº 256.475;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Declaración Desierta, y;

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 27 de Mayo del 2013, se remite por nota a la DNCP el inicio del presente llamado y se procedió a invitar a las siguientes empresas: **ATILIO LEOPOLDO CIREGIA LEBEDINTSEFF, JUAN ESPERANZA BENITEZ ALVAREZ, MARIO GARRIDO MAQUEDA, G & C IMPORT EXPORT S.R.L. y FRAN-CAR S.R.L.**

Que, en fecha 28 de junio de 2013, fue realizado el Acto de Apertura de Ofertas, con los sobres presentados por las empresas: **FRAN CAR S.R.L. y "FEDAGRO" de Federico Isaac Amarilla Bedoya.**

Que, según se desprende del Informe de Evaluación de Ofertas, elaborado por el Comité de Evaluación en fecha 14 de noviembre de 2013, ambas empresas participantes, no han cumplido con documentaciones de CARÁCTER SUSTANCIAL, consistente en:

1. **OFERENTE FRAN-CAR S.R.L.:**

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Póliza Nº **18.1508.087910/000.-**, Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., Vigencia: 28/06/13 hasta el 28/10/13, monto (Gs. 27.000.000). Mediante Nota SUB UOC S1 Nº 46/2013 de fecha 13 de noviembre, se ha solicitado a la citada empresa, la extensión de la garantía de mantenimiento de oferta (hasta el 31/12/2013)..." respondiendo **su imposibilidad de extensión de la garantía de mantenimiento de oferta.**

2. **OFERENTE FEDAGRO:**

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Póliza Nº **31.1508.0004742.0000**, Aseguradora: **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.,**, Vigencia: 22/10/13 hasta el 31/12 /13, monto (Gs. 10.000.000). **Se observa que la Garantía de Mantenimiento de Oferta, se encuentra a nombre de la Gobernación del 15° Departamento de Presidente Hayes como asegurado y no a nombre de la Convocante.**

Ing. M.A. Secretario

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 246 /2.013

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 – "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", CONVOCADA POR LA XV REGION SANITARIA – PRESIDENTE HAYES, ID Nº 256.475.----------

Que, por los motivos argumentados en el Informe de Evaluación de Ofertas el Comité Evaluador recomienda la Declaración Desierta del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 – "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", CONVOCADA POR LA XV REGION SANITARIA – PRESIDENTE HAYES, ID Nº 256.475,** debido a que ninguna de las ofertas reúnen las condiciones exigidas en las bases de la licitación.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas, establece: **"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ***b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."***

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° **DECLARAR DESIERTA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 – "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", CONVOCADA POR LA XV REGION SANITARIA – PRESIDENTE HAYES, ID Nº 256.475,** en base al inc. b) del artículo 30 de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS